

## Ruta crítica sobre el proceso de Prácticas Profesionales

### Importante

Esta es una guía rápida del procedimiento de Prácticas Profesionales (PP), no olvide leer los Lineamientos completos de PP (disponibles en la página institucional de la Licenciatura).

- Estudiantes de HAM 11 cubrirán 400 h y podrán iniciar sin haber concluido el Servicio Social
- Estudiantes de HAM 15 cubrirán 560 h y no podrán iniciar hasta haber concluido el Servicio Social

### Registro e inicio de PP

1. Elija una **empresa o institución receptora**. Puede consultar las opciones en el siguiente enlace [https://www.dropbox.com/sh/9aock7hiz8ucsdj/AAA9nT6\\_Q2oy0l4yG8uSWmWSa?dl=0](https://www.dropbox.com/sh/9aock7hiz8ucsdj/AAA9nT6_Q2oy0l4yG8uSWmWSa?dl=0)

En caso de que la empresa que le interese no se encuentre en la carpeta avise al responsable de PP para que si es pertinente se establezca contacto con la misma y que se les pueda solicitar una carta de intención.

2. Descargue los **formatos** del proceso de PP en la página de la licenciatura <https://fcn.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/lic-horticultura/practicas-profesionales>

3. Consulte las **fechas límite** para entregar documentación al responsable de PP, estarán disponibles en la página institucional de la Licenciatura y en su grupo cerrado de Facebook.

4. El estudiante se pondrá en contacto con la empresa (los datos están en la carta de intención) para verificar si tienen una vacante vigente. En caso de tener una vacante y sea aceptado pida que le firmen el formato HAM-PP01.

5. Para el **registro** de sus PP, enviar al mail del responsable de PP los siguientes documentos:

- a) Formato HAM-PP01 firmado por la empresa
- b) Comprobante de conclusión de Servicio Social (para estudiantes del programa HAM 15)
- c) Si se trata de una empresa nueva, carta de intención de la empresa
- d) Carta de cumplimiento de condiciones de seguridad (en contingencia).

El mail del responsable es: [oliva.segura@uaq.mx](mailto:oliva.segura@uaq.mx)

Si su documentación es aceptada por el comité de PP, pasará al Consejo Interno de la Licenciatura y podrá iniciar sus PP. Si su documentación no es aceptada por el comité de PP será informado.

### Continuación

- Cuando haya completado el 50% de las horas de PP enviar el informe parcial (formato HAM-PP02).
- Si requiere hacer cambio de lugar de PP enviar el formato HAM-PP04

### Finalización

- Cuando haya completado el 100% de las horas de PP enviar la siguiente documentación al responsable de PP:
  - a) Informe final. Consiste en el formato HAM-PP03 y un informe detallado de sus actividades, de tres a cinco cuartillas de extensión y deberá contener sello y visto bueno del responsable de la empresa o institución.
  - b) Informe sobre el desempeño del estudiante. Consiste en el formato HAM-PP05 en el que la institución o empresa receptora hace un breve informe sobre el desempeño del alumno.
  - c) Informe del estudiante sobre la empresa o institución receptora. Consiste en el formato HAM-PP06, en el que el estudiante detallará las condiciones de trabajo y las experiencias obtenidas en la institución o empresa receptora. Este documento no lleva la firma de la empresa o institución receptora.
- En caso de sólo contar con el 95% de las horas (380 h para HAM 11 y 532 h para HAM 15) podrá enviar una carta con formato libre firmada por la empresa que avale dicha actividad. Lo cual podrá ser considerado para que pueda participar en el Seminario de PP del semestre en curso. Sin embargo, **acreditará las PP hasta que complete el 100% de las horas y haga el trámite antes mencionado.** El estudiante deberá entregar su documentación en la **primera semana del siguiente semestre** para que pueda acreditar sus PP en el inicio del semestre, si lo envía después, podrá acreditar las PP hasta el final del semestre.

### Seminario de PP y acreditación de las PP

Una vez que la documentación final del estudiante ha sido aprobada por el Consejo Interno de la Licenciatura, el estudiante podrá participar en el **Seminario de PP**, actividad con la cual concluye sus PP y para ello **recibirá de manera oportuna instrucciones para su presentación.**

Durante el seminario será evaluado por un grupo de profesores de la licenciatura.

**El estudiante acreditará sus PP una vez que haya concluido el 100% de las horas, hayan sido aprobadas por el comité de PP y el Consejo Interno y haya participado en el Seminario de PP.**